

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 1 DE 34</i>
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

## PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO y ANÁLISIS DE SITUACION SOCIOECONOMICO, SALUD, EDUCACION Y NUTRICION (DISSEN y ASISSEN) Local, Regional y Nacional.

**SERVICIO:** Promoción del Crecimiento y Desarrollo

**Proceso:** Investigación

**Modalidad de Atención:** Intramuros y extramuros

**NORMA:** Investigaciones Operativas

<i>ACCIÓN</i>	<i>ROL</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA ELECTRÓNICA</i>
<i>PREPARADO POR:</i>	<i>EQUIPO TÉCNICO 1</i>	ROCÍO TAFALLA BERMÚDEZ MARÍA EUGENIA VILLALOBOS HERNÁNDEZ NATALIA CAMPOS BELLO	
<i>REVISADO POR:</i>	<i>DIRECTOR TÉCNICA</i>	XIOMARA MOLINA RETANA	
<i>REVISADO POR:</i>	<i>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL</i>	MERCEDITAS LIZANO VEGA	
<i>APROBADO POR:</i>	<i>DIRECTORA NACIONAL DE CEN CINAI</i>	YESENIA WILLIAMS GONZALEZ	
<i>VERSIÓN Nº: 1</i>	<i>FECHA DE EMISIÓN:</i>		<i>DNCC-OF-1301-2022</i>

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 2 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

PARTICIPANTES EN LA REALIMENTACION Y VALIDACIÓN INTERNA DEL PROCEDIMIENTO

<b>NIVEL DE GESTIÓN</b>	<b>UNIDAD ORGANIZATIVA</b>	<b>NOMBRE</b>
NIVEL REGIONAL	Área Técnica Regional - Dirección Regional Huetar Caribe	Gloria Forbes Stewart
NIVEL REGIONAL	Área Técnica Regional - Dirección Regional Pacifico Central	Aura Silesky Noguera
NIVEL REGIONAL	Área Técnica Regional - Dirección Regional Brunca	Anais Cordero Guerrero
NIVEL REGIONAL	Área Técnica Regional - Dirección Regional Central Occidente	Jason Barrantes Ballestero
NIVEL REGIONAL	Área Técnica Regional - Dirección Regional Chorotega	Lenin Chaves Angulo
NIVEL REGIONAL	Área Técnica Regional - Dirección Regional Central Este	Silvia Enid León Orozco
NIVEL REGIONAL	Área Técnica Regional - Dirección Regional Central Sur	Xinia Rojas Barahona
NIVEL REGIONAL	Área Técnica Regional - Dirección Regional Huetar Norte	Tatiana Delgado Salas
NIVEL REGIONAL	Área Técnica Regional - Dirección Regional Central Norte	Victor Delgado Chávez
NIVEL LOCAL	Oficina Local Liberia - Dirección Regional Chorotega	Magdalena Naranjo Mata
NIVEL LOCAL	Oficina local Orotina - Dirección Regional Pacifico Central	Gabriela Sibaja Carmona
NIVEL LOCAL	Oficina Local Pérez Zeledón 501 - Dirección Regional Brunca	Karolina Alfaro Ruiz
NIVEL LOCAL	Oficina Local San Ramón – Dirección Regional Central Occidente	Yenory Morera Barboza
NIVEL LOCAL	Oficina Local Turrialba-Dirección Regional Central Este	Liseth Row Solano
NIVEL LOCAL	Oficina Local Guadalupe- Dirección Regional Central Sur	Damaris Padilla Abarca

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 3 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

## I. Aspectos Generales:

### 1.1 Introducción

La Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral fue creada por la ley N° 8809. El artículo dos establece como uno de sus fines “Garantizar la atención nutricional e integral de las personas usuarias del servicio de los CEN-CINAI, en forma continua y eficiente, satisfaciendo de esta manera la necesidad social de las personas usuarias”.

Para el cumplimiento de este fin se requiere de un conocimiento del contexto y entorno comunitarios donde se brindan los servicios de CEN CINAI y de la población materno-infantil, permitiendo conocer las particularidades de cada área de cobertura geográfica de los establecimientos, las oficinas locales y direcciones regionales para mejorar los servicios y modalidades que se brindan, respondiendo a la necesidad social de las personas usuarias, tal como indica la ley 8809.

La Dirección Nacional de CEN-CINAI reconoce la importancia de realizar investigaciones que contribuyan a cumplir con este fin, contando con el Modelo del Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y el Desarrollo Infantil (SISVENDI). Este tiene como objetivo recopilar, analizar, investigar y vigilar por el estado del crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños que reciben los servicios de CEN CINAI y que permita identificar mejoras en la población beneficiaria; donde dispone de una serie de documentos normativos, metodológicos y de procedimientos orientados a la investigación y vigilancia del Estado Nutricional y el Desarrollo Infantil de los beneficiarios de CEN-CINAI (Dirección Nacional de CEN CINAI, 2012).

Asimismo, se cuenta con la Norma para Investigaciones Operativas (Código: PCD-IO-N-01), la cual señala que las investigaciones operativas son generadoras de información ordenada, oportuna que permitan diagnosticar, evaluar, identificar las mejoras necesarias, para optimizar las diferentes modalidades de atención a fin de alcanzar y permitir la innovación y la mejora continua de la eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios CEN-CINAI.”

Es importante rescatar que, como institución de Salud Pública, la Dirección Nacional de CEN-CINAI concibe la salud con un enfoque integral, tal como lo define la OPS (2008), la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud, la salud es un estado continuo de adaptación al medio natural y socioeconómico-cultural, en el cual influyen múltiples factores llamados determinantes sociales de la salud.

Por esta razón, la Dirección Nacional de CEN-CINAI propone la realización del Análisis de Situación de Salud, incorporando el enfoque de los Determinantes Sociales de la Salud.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 4 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

Los Análisis de Situación de Salud (ASIS) han sido definidos por la OPS (1999) como procesos analítico-sintéticos que abarcan diversos tipos de análisis; que permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean estos, competencia del sector salud o de otros sectores. Los ASIS facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto en salud.

Por este motivo la Dirección Nacional de CEN CINAI propone realizar un ASIS que rescate un enfoque más integral de las áreas de cobertura geográfica donde se brindan los servicios de CEN CINAI a la población materno-infantil y que refleje los más cercano posible al contexto donde se desarrollan y vive las personas usuarias de la institución y poder generar acciones que respondan a sus necesidades, donde se incorpore el enfoque de los Determinantes Sociales de la Salud.

La Organización Mundial de la Salud, en la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud, donde se refiere a los fundamentos para actuar sobre los determinantes sociales señala que; “la mayor parte de la carga mundial de morbilidad y las causas principales de las inequidades en salud, que se encuentran en todos los países, surgen de las condiciones en las que la gente nace, vive, trabaja y envejece. Estas condiciones se conocen como determinantes sociales de la salud, un término resumido usado para incluir los determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y medioambientales de la salud. Los determinantes más importantes son los que dan lugar a una estratificación dentro de una sociedad (determinantes estructurales), como la distribución de ingresos, la discriminación (por ejemplo, por razón de género, clase, etnia, discapacidad u orientación sexual) y las estructuras políticas y de gobernanza que refuerzan las desigualdades en el poder económico en lugar de reducirlas.” (OMS, Pag.1, 2011)

La OMS (2021), señala que se deben tomar medidas para abordar los determinantes sociales de la salud a fin de promover la equidad; indica que el mundo ha experimentado considerables avances en materia de salud, pero su distribución ha sido muy desigual, lo que ha provocado inequidades sanitarias, es decir, diferencias evitables e injustas en el estado de salud de distintos grupos de personas o comunidades.

Señala que la COVID-19 ha puesto de manifiesto y aumenta la injusticia social de las inequidades sanitarias existentes, por lo que insta a los gobiernos, las organizaciones internacionales y los dirigentes políticos para que colaboren estrechamente con las comunidades y las personas afectadas, con el fin de abordar las causas fundamentales de las desigualdades y aplicar posibles soluciones.

Con este enfoque, la Dirección Nacional de CEN-CINAI considera elaborar un Análisis de Situación de Salud en las áreas de cobertura territorial donde CEN-CINAI brinda servicios,

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 5 DE 34</i>
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

de manera que se comprenda información de variables e indicadores de los determinantes sociales de la salud, entre otros, siendo estas estandarizadas y alineados. Tal como se muestra a continuación.

- ❖ **Diagnóstico de establecimiento CEN-CINAI y comunidades que atiende: variables socioeconómicas de salud, educación y nutrición (DISSEN):** En un primer momento la Dirección Nacional de CEN-CINAI establece la implementación del Diagnóstico denominado DISSEN de establecimiento, que tiene como objetivo conocer el contexto socioeconómico, salud, nutrición, demográfico, ambiental, participación social y comunitario, entre otros determinantes sociales de la salud, del área de cobertura geográfica de los establecimientos donde se brindan los servicios de CEN CINAI. El mismo se complementa con la información de vigilancia del crecimiento y desarrollo que se recoge anualmente con los datos agregados de la población infantil atendida en cada establecimiento y croquis y fotografías del edificio y su ubicación en la comunidad.
- ❖ **Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición de Oficina Local de CEN-CINAI (ASISSEN Local):** En un segundo momento y alineado con la información del DISSEN de establecimiento, se propone la elaboración del, ASISSEN que constituye un análisis a partir de los determinantes sociales de la salud, contenidas en variables territoriales, demográficas, socioeconómicas, ambientales, estilos de vida saludable, materno infantil, participación social y respuesta CEN-CINAI, entre otros, identificados previamente en todos los DISSEN de establecimiento, que caracterizan el contexto del área de cobertura geográfica de las Oficinas Locales donde se brindan los servicios de CEN-CINAI, con el fin de proponer acciones de mejora que respondan a las necesidades de la población materno-infantil. El mismo se complementa con la información consolidada de vigilancia del crecimiento y desarrollo que se recoge anualmente de la población materno infantil atendida en todos los establecimientos del área geográfica de atracción de la Oficina Local, mediante la infografía de Datos Básicos anual y otra información que consideren oportuna que apoya el análisis local.
- ❖ **Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición de Dirección Regional de CEN-CINAI (ASISSEN Regional):** En un tercer momento y ASISSEN Regional, que permita identificar acciones de mejora que respondan a las necesidades de la población materno-infantil, considerando los determinantes sociales de la salud identificados previamente en los DISSEN y ASISSEN Local. El mismo se complementa con la información consolidada de vigilancia del crecimiento y desarrollo que se recoge anualmente de la población infantil atendida en todas las oficinas locales del área geográfica de atracción de la Dirección Regional, mediante la infografía de Datos Básicos anual y otra información que consideren oportuna que apoya el análisis regional.
- ❖ **Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición de Dirección Regional de CEN-CINAI y otros índices nacionales relacionados con el cumplimiento de la ley 8809 (ASISSEN Regional):** en un cuarto momento y alineado con la información de los ASISSEN de las nueve regiones de CEN-CINAI,

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 6 DE 34</i>
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

se propone la elaboración del ASISSEN Nacional, que permita identificar acciones de mejora que respondan a las necesidades de la población materno-infantil, considerando los determinantes sociales de la salud identificados previamente en los ASISSEN Locales y Regionales. Este análisis a nivel nacional incorpora resultados del informe anual de vigilancia de crecimiento y desarrollo, perfil socioeconómico y datos de la población atendida, información disponible relacionada con determinantes estructurales de país, los análisis de Estado de la Nación, encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, organismos de cooperación internacional como UNICEF, FAO, OPS, UNESCO, entre otros.

El propósito de los más de 634 DISSEN de establecimiento y 41 ASISSEN de oficinas locales y 9 ASISSEN de Direcciones Regionales y el ASISSEN de país, es convertirse y establecerse como instrumentos de gestión para la toma de decisiones y elaboración de propuestas de mejora de los servicios que brindan los CEN CINAI. Así como; para insumo en la elaboración de planes y programas propios de la institución, todo considerando las particularidades y necesidades locales, regionales y territoriales de la población objetivo.

Asimismo, el objetivo de este procedimiento es estandarizar y establecer las actividades y tareas a realizar por cada uno de los tres niveles de gestión en la elaboración del DISSEN y ASISSEN, con el fin de identificar mejoras en los servicios que se brindan a la población materno -infantil de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

## 1.2 Alcance

La aplicación de este procedimiento se refiere a todas las personas funcionarias de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, pertenecientes a los tres niveles de gestión y como parte de los servicios de Nutrición Preventiva, Atención y Protección infantil, y Promoción del Crecimiento y Desarrollo mencionado en el Artículo 3, inciso C del Reglamento Orgánico de la Ley 8809 Ley Creación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

## 1.3 Responsables

- La persona Directora Técnica es la responsable de incorporar en la planificación anual la actualización y elaboración del DISSEN, ASISSEN Local, ASISSEN Regional y ASISSEN Nacional, de manera que la siguiente actualización es en el año del **2025**, para continuar cada cuatro años; estos documentos son insumo en la toma de decisiones sustantivas relacionadas con la provisión de servicios de salud en nutrición y desarrollo para la población materno-infantil, por cada nivel de gestión.
- La jefatura de la Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo, de la Dirección Técnica, es la Unidad organizativa responsable de conducir, dar

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 7 DE 34</i>
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

orientaciones metodológicas y dar la asistencia técnica para la adecuada ejecución del procedimiento ASISSEN local, regional y nacional.

- La persona Directora Regional garantiza e incorpora en la planificación anual de actividades la actualización y elaboración del DISSEN, ASISSEN Local, ASISSEN Regional, de manera que la siguiente actualización es en el año del **2025**, para continuar cada cuatro años, estos documentos son insumo en la toma de decisiones sustantivas relacionadas con la provisión de servicios de salud en nutrición y desarrollo para la población materno-infantil.
- La Jefatura de Área Técnica de la región, es la persona responsable de conducir al equipo de Área Técnica, en las acciones de supervisión y asesoría técnica al equipo de personas funcionarias del nivel local para el cumplimiento de este procedimiento en lo relativo a la actualización y elaboración del ASISSEN Local. Así mismo, es la responsable de conducir y planificar la ejecución del procedimiento ASISSEN regional.
- Las personas profesionales integrantes del equipo interdisciplinario de área técnica, dentro de sus funciones, son responsables de brindar supervisión capacitante y asesoría técnica al personal de oficina local que elabora el ASISSEN de oficina local
- La Jefatura de Oficina Local, es la persona responsable de conducir y planificar la ejecución del procedimiento ASISSEN local, mediante la programación y monitoreo de las acciones a realizar por parte de las personas funcionarias de los establecimientos CEN-CINAI.
- Las personas profesionales integrantes del equipo interdisciplinario de la oficina local, dentro de sus funciones, son responsables de brindar acompañamiento técnico al personal que elabora el DISSEN del establecimiento.
- Las personas funcionarias de establecimiento son responsables de la recolección y llenado de la información para la actualización y elaboración del DISSEN en el establecimiento CEN-CINAI, para ello deben garantizar la calidad y confiabilidad del dato a registrar en el diagnóstico.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 8 DE 34</i>
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

## 1.4 Definiciones:

Se consideran las definiciones contempladas en el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, 2012; Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil (SISVENDI) y de otras fuentes de información.

**Acciones estratégicas:** es todo programa o proyecto consistente en un plan, cuya ejecución ha sido considerada de importancia prioritaria por su impacto en el ámbito nacional, sectorial y regional dentro del conjunto de actividades estratégicas a realizar por ministerios, entes y empresa públicos. (MIDEPLAN, 2014, pág. 25)

**Actor social:** Toda persona, colectividad u organización ejecutor de acciones en salud, puede ser público, privado u organizaciones no gubernamentales.

**Análisis de Situación de Salud:** Los Análisis de Situación de Salud (ASIS) han sido definidos como procesos analítico-sintéticos que abarcan diversos tipos de análisis. Permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean estos, competencia del sector salud o de otros sectores. Los ASIS facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto en salud". (Organización Panamericana de la salud, 1999).

**Asentamiento:** Conjunto de viviendas agrupadas en zona rural, donde sus residentes se dedican a labores agrícolas en fincas facilitadas por el gobierno con el fin de cumplir con objetivos económicos y sociales. (INEC, 2011).

**ASISSEN Local:** Es un Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición en CEN CINAI, que constituye un análisis a partir de los determinantes sociales de la salud, contenidas en variables territoriales, demográficas, socioeconómicas, ambientales, estilos de vida saludable, materno infantil, participación social y respuesta CEN-CINAI, entre otros, identificados previamente en todos los DISSEN de establecimiento, que caracterizan el contexto del área de cobertura geográfica de las Oficinas Locales donde se brindan los servicios de CEN-CINAI, con el fin de proponer acciones de mejora que respondan a las necesidades de la población materno-infantil. Este documento se complementa con la información consolidada de vigilancia del crecimiento y desarrollo que se recoge anualmente de la población materno infantil atendida en todos los establecimientos del área geográfica de atracción de la Oficina Local, mediante la infografía de Datos Básicos y otra información que consideren oportuna que apoya el análisis local.

**ASISSEN Regional:** Es un Análisis de Situación Socioeconómico, Salud, Educación y Nutrición del área de cobertura geográfica de las Direcciones Regionales donde se brinda los servicios de CEN CINAI, denominado ASISSEN Regional, que permita identificar acciones de mejora que respondan a las necesidades de la población materno-infantil, considerando los determinantes sociales de la salud identificados previamente en los

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 9 DE 34
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

DISSEN y ASISSEN Local. El mismo se complementa con la información consolidada de vigilancia del crecimiento y desarrollo que se recoge anualmente de la población materno infantil atendida en todas las oficinas locales del área geográfica de atracción de la Dirección Regional, mediante la infografía de Datos Básicos y otra información que consideren oportuna que apoya el análisis regional.

**ASISSEN Nacional y otros índices nacionales relacionados con el cumplimiento de la ley 8809:** Es un Análisis de Situación Socioeconómico, Salud, Educación y Nutrición del área de cobertura geográfica de las Direcciones Regionales donde se brinda los servicios de CEN CINAI, denominado ASISSEN Regional, que permita identificar acciones de mejora que respondan a las necesidades de la población materno-infantil, considerando los determinantes sociales de la salud identificados previamente en el ASISSEN Local y Regional. El análisis a nivel nacional incorpora resultados del informe anual de vigilancia de crecimiento y desarrollo, perfil socioeconómico y datos de la población atendida, información disponible relacionada con determinantes estructurales de país, los análisis de Estado de la Nación, encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y organismos de cooperación internacional como UNICEF, FAO, OPS, UNESCO, entre otros.

**Cobertura Geográfica:** Ámbito territorial en que incide la acción estratégica institucional. Puede ser nacional, provincial, cantonal o distrital. (MIDEPLAN, 2014: Pag 38)

**Cobertura potencial:** La cobertura potencial de cada programa, esto es, el porcentaje de beneficiarios parte de la población objetivo (%PO) que potencialmente se podrían atender con los recursos ejecutados en cada año. (Vigésimo primer Informe estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, 2014)

**Codificación de tipología de localidades:** La tipología de una localidad consiste en su clasificación según las denominaciones con que se les conoce en función de características como ubicación, distribución espacial, densidad, servicios, tipo de construcciones, entre otras. La tipología es conocida también como topónimo, lugar habitado, entidad de población, centro poblado, o comunidad. (INEC, 2011).

**Coefficiente de Gini:** Es un indicador utilizado para medir la desigualdad del ingreso de los hogares en una sociedad, adopta valores que oscilan entre cero y uno; cuando su valor se acerca a uno muestra que existe una mayor concentración, en tanto una reducción indica que los ingresos de los hogares se distribuyen de una manera más uniforme. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/renaho2020.pdf>

**Comunidad indígena:** Se refiere a un grupo de estructuras dispersas o no, donde sus miembros comparten elementos culturales (lenguaje, creencias y costumbres), físicos (entorno geográfico) y se reconocen como descendientes de una raíz común. (INEC, 2011)

**Condición de Riesgo Social:** Es el estado en que se encuentran los niños, niñas y sus familias con factores adversos que influyen en el entorno y ponen en peligro la integridad física, emocional, psicosocial de sí mismos y de la sociedad. (Reglamento orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, 2012)

**Desarrollo local:** Proceso territorial de maduración social y construcción política que se despliega en múltiples dimensiones, en el cual las personas unen esfuerzos para concretar actividades estratégicas, orientadas al aprovechamiento de las potencialidades existentes,

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 10 DE 34</i>
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

para que se traduzcan en beneficios futuros que aumenten la calidad de vida de los habitantes. (MIDEPLAN,2014, pag.46)

**Determinantes Estructurales de la Salud:** Se refiere específicamente a aquellos atributos que generan o fortalecen la estratificación de una sociedad y definen la posición socioeconómica de la gente. Estos mecanismos configuran la salud de un grupo social en función de su ubicación dentro de las jerarquías de poder, prestigio y acceso a los recursos. (OPS, 2012)

**Determinantes Intermedios de la Salud:** Los determinantes intermedios se distribuyen según la estratificación social y determinan las diferencias en cuanto a la exposición y la vulnerabilidad a las condiciones perjudiciales para la salud. (OPS, 2012)

**Determinantes Sociales de la Salud:** Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. (OMS, 2012)

**DISSEN:** Es un documento que presenta de manera estructura información de las condiciones sociales, económicas y de salud para el análisis de diferentes determinantes de salud que permiten explicar la situación general de la población (OPS, 2010)

**Equidad en salud:** Es un componente fundamental de la justicia social que indica la ausencia de diferencias evitables, injustas o remediables entre grupos de personas debido a sus circunstancias sociales, económicas, demográficas o geográficas. <https://www.paho.org/es/temas/equidad-salud>

**Gobernabilidad:** es la calidad y capacidad del sistema de gobierno de acuerdo con sus competencias y facultades y las de los sistemas político y social para interactuar en un territorio determinado con el fin de resolver problemas públicos en el marco del estado de derecho. (MIDEPLAN,2014: pag.61)

**Gobernanza:** se refiere al proceso de gobierno para la formulación e implementación de metas colectivas que incorpora activamente y con poder simétrico a los actores gubernamentales y de la sociedad civil. (MIDEPLAN,2014: pag.61)

**Guía metodológica:** Conjunto de pasos, pausas, técnicas, mecanismos y procedimientos definidos, que permiten dirigir, enseñar y facilitar la comprensión de un problema a resolver y las formas de abordaje con el propósito de alcanzar un objetivo preestablecido. (MIDEPLAN, 2014: Pag 62)

**IBINA:** Es un índice que permite diferenciar las comunidades (cantones) de acuerdo con la mayor o menor vulnerabilidad relativa de su población infantil que sirve de criterio a la hora de asignar prioridades zonales y temáticas en los programas dirigidos a la infancia. El índice aborda tres dimensiones y nueve subíndices: Entorno del hogar e ingreso (Condiciones del hogar, trabajo infantil adolescente, capacidad adquisitiva, dependencia económica), Condiciones materiales (Acceso a los servicios básicos, disposición de desechos, tipo y condición de vivienda) y Proceso de información (Acceso a TICS, Cobertura y rezago escolar). El índice de bienestar clasifica los distritos y cantones del país, para apoyar la toma de decisiones, seguimiento y evaluación en las instituciones que trabajan con la niñez y la adolescencia. ([www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr))

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 11 DE 34
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

**Índice Desarrollo Humano:** El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. (PNUD, 2018, pág. 9)

**Índice Desarrollo Social:** Es un instrumento de política pública que permite medir las brechas cantonales y distritales es el Índice Desarrollo Social, el cual elabora MIDEPLAN. Este instrumento permite visibilizar la reducción de brechas y la redistribución del ingreso hacia los sectores sociales y regiones del territorio nacional que tienen menor acceso a los beneficios del desarrollo en comparación con los que poseen un mayor acceso, (MIDEPLAN, 2018). El Índice de desarrollo Social estudia cinco dimensiones, consideradas como derechos básicos de la población, que son; económica, participación social, salud, educación y seguridad.

**Índice Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D):** Valor del IDH ajustado teniendo en cuenta las desigualdades existentes en tres dimensiones básicas del desarrollo humano. (PNUD y Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (2021)

**Índice de Desarrollo de Género:** relación entre los valores del IDH de mujeres y hombres. (PNUD y Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (2021)

**Índice de Desigualdad de Género:** índice compuesto que refleja la desigualdad en los resultados de mujeres y hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado de trabajo. (PNUD y Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (2021)

**Índice de Seguridad Ciudadana cantonal (ISCC):** El Índice de Seguridad Ciudadana Cantonal (ISCC) fue una iniciativa del Equipo Coordinador PNUD/INDH-05 para medir el grado de seguridad que experimenta cada uno de los cantones del país. Tres dimensiones fueron integradas para medirla: la violencia doméstica, los robos (y hurtos) y los homicidios dolosos. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2011)

**Índice de Pobreza Multidimensional:** En Costa Rica se basa en la metodología propuesta por Sabina Alkire y James Foster (OPHI, 2007) que realiza un recuento de las privaciones que tienen los hogares en diferentes campos de su vida y que permite calcular la incidencia de la pobreza y su intensidad. La fuente de datos utilizada es la Encuesta Nacional de Hogares que permite obtener una medición anual y que brinda información sobre los diferentes temas que competen al análisis de la pobreza. [https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/pobreza\\_y\\_presupuesto\\_de\\_hogares/pobreza/publicaciones/copublicipm-29102015.pdf](https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/pobreza_y_presupuesto_de_hogares/pobreza/publicaciones/copublicipm-29102015.pdf)

**Investigación:** Una investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido. Asimismo, la investigación es una actividad sistemática dirigida a obtener, mediante observación, la experimentación, nuevas informaciones y conocimientos que necesitan para ampliar los diversos campos de la ciencia y la tecnología. (DNCC, 2016)

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 12 DE 34</i>
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

**Participación social:** El Reglamento a la Ley 8809 de Creación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, define la participación social como “el derecho pleno de la ciudadanía que permite el involucramiento mediante la participación activa, informada, consciente, autónoma y corresponsable de personas, instituciones, organizaciones, grupos y sectores que contribuyan en el proceso de construcción de la salud”. (Reglamento orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, 2012)

**Rural:** Son el resto de áreas del país no ubicadas en el área urbana, que reúnen características, tales como: un predominio de actividades agropecuaria, pecuarias, silvícola y turísticas; dentro de esas zonas se pueden encontrar conglomerados de viviendas y viviendas dispersas; así como centros poblados, con disposición de servicios de infraestructura como electricidad, agua potable y teléfono; cuentan con servicios como escuela, iglesia, parque o plaza de esparcimiento, centro de salud, guardia rural, etc.; pequeños o medianos comercios relacionados algunos con el suministro de bienes para la producción agrícola; y un nombre determinado que los distingue de otros poblados o caseríos.  
<https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/meinstitucionalmcfecr.pdf>

**Urbana:** Se clasifican bajo esta categoría los centros administrativos de los cantones del país; esto es, parte o todo el distrito primero de cada cantón, centros de otros distritos y otras áreas adyacentes que cumplen con el criterio físico y funcional que toma en cuenta elementos tangibles como: cuadrantes, calles, aceras, luz eléctrica y servicios urbanos.

**Vulnerabilidad:** condición intrínseca de ser impactado por un suceso a causa de un conjunto de condiciones y procesos físicos, sociales, económicos y ambientales. Se determina por el grado de exposición y fragilidad de los elementos susceptibles de ser afectados-la población, sus haberes, las actividades de bien y servicios, el ambiente –y la limitación de su capacidad para recuperarse. (MIDEPLAN, 2014: Pag 103)

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 13 DE 34</i>
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

## 1.5 Referencias

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de atención integral Ley N° 8809. San José, 2010. C.R: PEN, 2017.
- Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis del Desarrollo. Índice de desarrollo social, (2017) / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. -- San José, CR: MIDEPLAN, 2018.
- Costa Rica. Ministerio de Salud. (2011). Política Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021. San José, CR. [www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/politicas-en-salud/1106-politica-nacional-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-2011-2021/file](http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/politicas-en-salud/1106-politica-nacional-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-2011-2021/file)
- Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud, (2012). Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil (SISVENDI), Dirección Técnica, Unidad Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo, San José.
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2019). Marco Orientador, Alineamiento Institucional según Gestión para los Resultados. San José, Costa Rica 2019.
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2021). Norma Técnicas Sustantivas. San José, Costa Rica 2021.
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2016). Norma de Investigaciones. San José, Costa Rica 2016.
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2018). Informe de resultados de la capacitación sobre el DISSEN. San José, Costa Rica 2018.
- Gobierno de Costa Rica (2016). Reglamento Autónomo de Servicio de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral. Decreto No. 39.487-S. La Gaceta Alcance Digital #45, Imprenta Nacional, La Uruca, San José, 2016.
- Hernández, R, Fernández, C & Baptista, P (2006). (2006). Metodología de la Investigación. 4ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica) X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. (2012). Características Sociales y Demográficas Tomo I / Instituto Nacional de Estadística y Censos.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 14 DE 34
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

- [http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/inec\\_institucional/estadisticas/resultados/replacenso2011-12.pdf.pdf](http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/estadisticas/resultados/replacenso2011-12.pdf.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2016) Manual de Clasificación Geográfica con Fines Estadísticos de Costa Rica. San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/meinstitucionalmcgfe.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta de hogares de propósitos múltiples metodología adulto mayor. [https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/inec\\_institucional/metodologias/documentos\\_metodologicos/03\\_metodologia\\_adulto\\_mayor.pdf](https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/metodologias/documentos_metodologicos/03_metodologia_adulto_mayor.pdf)
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2018). Área de Análisis del Desarrollo. Índice de desarrollo social 2017 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. -- San José, CR. Recuperado de <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/6l2bxJTjQqWPGoLkFtG9Xw>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis del Desarrollo. Unidad de Análisis Nacional Indicadores básicos de Costa Rica 2005-2011. (2012). <https://www.mideplan.go.cr/>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2020. Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia 2020: estimación cantonal con datos administrativos (IBINA, 2020). <https://www.mideplan.go.cr/mideplan-y-unicef-presentan-indice-de-bienestar-de-la-ninez-y-adolescencia>
- Ministerio de Salud, 1991, Manual de Normas y Procedimientos, Programa Nacional de Nutrición y Atención Integral, Departamento de Nutrición, San José.
- Muñoz, R. (2008). Diagnóstico participativo. -1 ed. San JOSE, CR: EUNED. Costa Rica. Manual metodológico elaboración Diagnóstico establecimiento CEN-CINAI y comunidades, Dirección Técnica, Unidad Investigación y Vigilancia Crecimiento y Desarrollo, 2018.
- Organización Mundial de la Salud. (2008). Informe final de la Comisión OMS sobre Determinantes Sociales de la Salud. <https://goo.gl/AWLeS6>
- Organización Mundial de la Salud. Cambio climático y Salud humana. Servicios de aguas para la salud. Recuperado de: <http://www.who.int/globalchange/ecosystems/water/es/>
- Organización Mundial de la Salud. Cerrando Brecha: La Política De acción Sobre Los Determinantes Sociales De La Salud. Conferencia Mundial sobre los RÍO DE JANEIRO | BRASIL | 19-21 DE OCTUBRE DE 2011. (2011). [http://www.who.int/sdhconference/discussion\\_paper/Discussion-Paper-SP.pdf](http://www.who.int/sdhconference/discussion_paper/Discussion-Paper-SP.pdf)
- Organización Mundial de la Salud, 2021. Medidas para abordar los determinantes sociales de la salud a fin de promover la equidad. La COVID-19 pone de manifiesto y aumenta la injusticia social de las inequidades sociales existentes.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 15 DE 34
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

- <https://www.who.int/es/publications/m/item/social-determinants-of-health-to-advance-equity>
- Organización Panamericana de la Salud. (2010) Curso virtual Funciones Esenciales de salud Pública. [https://cursospaises.campusvirtualsp.org/file.php/82/Modulo\\_3\\_Desempeno/Material\\_principal/Analisis\\_de\\_la\\_Situacion\\_de\\_Salud.pdf](https://cursospaises.campusvirtualsp.org/file.php/82/Modulo_3_Desempeno/Material_principal/Analisis_de_la_Situacion_de_Salud.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud. (2011). Equidad y determinantes sociales de la salud: conceptos básicos. Recuperado de <https://cursos.campusvirtualsp.org/mod/resource/view.php?id=2270>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). Medidas para abordar los determinantes sociales de la salud a fin de promover la equidad. <https://www.who.int/es/publications/m/item/social-determinants-of-health-to-advance-equity>
- Organización Panamericana de la Salud. Equidad en Salud. <https://www.paho.org/es/temas/equidad-salud>
- Organización Panamericana de la Salud, 2012. Determinantes e inequidades en salud. [https://www3.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=sa-2012-volumen-regional-18&alias=163-capitulo-2-determinantes-e-inequidades-salud-163&Itemid=125&lang=es](https://www3.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=sa-2012-volumen-regional-18&alias=163-capitulo-2-determinantes-e-inequidades-salud-163&Itemid=125&lang=es)
- Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). Estadísticas sobre seguridad alimentaria. <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD-Costa Rica) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Costa Rica. (2017). La desigualdad en Costa Rica y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [http://www.cr.undp.org/content/dam/costa\\_rica/docs/undp\\_cr\\_contribucion\\_debate\\_cr.pdf](http://www.cr.undp.org/content/dam/costa_rica/docs/undp_cr_contribucion_debate_cr.pdf)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano 2018. Actualización estadística de [https://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](https://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)
- Programa Estado de la Nación. Estado de la Nación / Programa Estado de la Nación. (2017). Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. José, C.R.: PEN, 2017. <https://estadonacion.or.cr/2017/assets/en-23-2017-book-low.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2011 / PNUD; Universidad de Costa Rica. – 1 ed. – San José, C.R.: PNUD, 2011. 112 p.
- Rodríguez M. Dario. (2005). Diagnóstico Organizacional. Sexta edición. México.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 16 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

Universidad Nacional Abierta (UNA). (1991). Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la Recolección de Datos e Información. (7ª. Edición) Bogotá, Colombia, Recuperado de <https://goo.gl/r6gD19>

## II. Cadena de Resultados

### 2.1. Resultados Antecedentes

- Marco jurídico, político e institucional vigente.
- Ley 8809 de Creación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.
- Normativa vigente de la Dirección Técnica
- Metodología para elaboración del ASISSEN local, regional y nacional
- Metodología para elaboración de DISSEN
- Reporte anual de datos básicos de vigilancia del crecimiento y desarrollo de la población atendida en la oficina local y en la dirección regional

### 2.2. Frecuencia

Este procedimiento se implementa cada cuatro años en las 41 Oficinas Locales y las 9 Direcciones Regionales CEN CINAI de todo el país y a nivel nacional.

### 2.3. Factores de éxito

- a) Jefaturas de área técnica con claridad en su rol gerencial como garante de la programación y monitoreo de las actividades a nivel Regional y asesoría técnica a las Oficinas Locales requeridas para el cumplimiento del procedimiento ASISSEN.
- b) Personas funcionarias del nivel regional con conocimiento de la importancia del ASISSEN como insumo para la toma de decisiones, que respondan a las necesidades de las áreas de atracción de las oficinas locales de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.
- c) Jefaturas de Oficina Local con claridad en su rol gerencial como garante de la programación y cumplimiento del acompañamiento técnico a establecimientos por parte de equipo interdisciplinario, requeridas para el cumplimiento del presente ASISSEN.
- d) Personas funcionarias del equipo interdisciplinario del nivel local con conocimiento e importancia del ASISSEN como insumo para la toma de decisiones que respondan a las necesidades de las áreas de atracción de los establecimientos de las oficinas locales de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 17 DE 34</i>  <i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

- e) Personas funcionarias de establecimiento con conocimiento sobre importancia de la calidad del DISSEN como insumo para la toma de decisiones que respondan a las necesidades de las áreas de atracción de los establecimientos.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 18 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

## 2.4. Descripción de tareas

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
<b>DISSEN de Establecimiento</b>					
<b>Planificación del DISSEN por establecimiento.</b>					
1.	Calendarizar el DISSEN en la programación de Oficina Local.	Cada cuatro años en la programación anual de actividades de establecimiento se establece la elaboración del DISSEN.	Instrumento de Programación de establecimiento	IV trimestre año previo a la realización del ASISSEN.	Jefatura de OL
2.	Designar las personas funcionarias responsables de la actualización y recopilación de la información del nuevo DISSEN.	Mediante comunicado escrito se designa las personas funcionarias responsables del DISSEN y los establecimientos que le compete llenar el mismo, puede ser la ASSC3 o ASSC2, o quien designe la jefatura de la Oficina Local.	Procedimiento de manejo de correspondencia y comunicados de la oficina local	Enero-Febrero	Jefatura de OL
3.	Realizar sesión de trabajo para socializar metodología y tomar acuerdos de la ruta para los llenados oportuno de los nuevos DISSEN de los establecimientos a su cargo	En sesión de trabajo con las personas funcionarias designadas para el llenado, se comparte el instrumento DISSEN y la metodología de recolección de las variables socioeconómicas, de salud, educación y nutrición, y se toman acuerdos para la recolección y entrega de los mismos.	Metodología para elaborar el DISSEN vigente.	Enero-Febrero	Jefatura de OL

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 19 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
<b>Implementación del DISSEN</b>					
4	Recolectar la información para el llenado del DISSEN de los establecimientos de las Oficinas Locales	La persona funcionaria responsable de elaborar el DISSEN del establecimiento o establecimientos asignados, utiliza el documento DISSEN vigente como instrumento para recopilar la información de las variables de los determinantes sociales de la salud, entre otros.	Instrumento DISSEN por establecimiento	Marzo a Junio	Persona funcionaria designada
5	Actualizar información del DISSEN de los establecimientos asignados	Utilizar el DISSEN disponible en el establecimiento como insumo para la actualización del nuevo DISSEN, de manera que aquella información registrada en el DISSEN anterior sea trasladada al nuevo instrumento y completar la recolección de la información faltante o que a lo largo del tiempo puede haber cambiado.	DISSEN anterior	Marzo a Junio	Persona funcionaria designada
6	Brindar acompañamiento técnico en la elaboración del DISSEN a Nivel Local.	En sesión de acompañamiento técnico o reuniones se brinda actualización del DISSEN y se da seguimiento al avance del llenado de estos.	Metodología para elaborar el DISSEN vigente	Marzo a junio	Jefatura de OL y equipo interdisciplinario
7	Administrar el DISSEN actualizado y completado	Una vez completado el nuevo DISSEN con la información actualizada, se procede a adjuntarle el instrumento de Datos de vigilancia del crecimiento y desarrollo más reciente y se archiva el original como un solo documento rotulado DISSEN de establecimiento. Se envía una copia del DISSEN actualizado a la Jefatura de Oficina	DISSEN actualizado Instrumento Datos de vigilancia crecimiento y desarrollo del establecimiento	julio	Persona funcionaria designada

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 20 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
		Local para su uso en la elaboración del ASISSEN de Oficina Local correspondiente			
8	Verificar que los DISSEN actualizados cuenten con la información solicitada y completa.	Se corrobora el llenado y la actualización de la información del DISSEN recibido, comprobando que estén debidamente completos con la información solicitada en sus apartados, variables e indicadores y trae el adjunto de datos de vigilancia del crecimiento y desarrollo. En caso de estar incompletos se devuelve al establecimiento para realizar ajustes considerando la verificación de la información y la actualización de esta y se le indica plazo de nueva entrega.	DISSEN actualizado	Julio	Jefatura de Oficina Local
9	Disponer de los DISSEN en los establecimientos y oficina local.	Archivar y custodiar los DISSEN actualizados (física y digital) el instrumento datos de vigilancia del crecimiento y desarrollo correspondiente, uno en cada establecimiento y mantener una copia digital en la Oficina Local.	DISSEN actualizados	Por los cuatro años hasta que se deban actualizar nuevamente	Jefatura de Oficina Local
10	Comunicar a la persona directora regional la conclusión de la actualización de los DISSEN de la oficina local.	Enviar oficio (Físico o digital) a la persona directora regional comunicando que los DISSEN están debidamente completos y disponibles en los establecimientos y una copia en la Oficina Local.	Procedimiento de manejo de correspondencia y comunicados de la oficina local	Julio	Jefatura de Oficina Local

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 21 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
<b>ASISSEN Oficina Local</b>					
<b>Planificación del ASISSEN por Oficina Local</b>					
11	Calendarizar el ASISSEN Local en la programación anual de la OL	Cada cuatro años en la programación anual de actividades de Oficina Local se establece la elaboración ASISSEN Local.	Instrumento de Programación oficina local	IV trimestre año previo a la realización del ASISSEN.	Jefatura de Oficina Local
12	Designar las personas funcionarias que serán los enlaces responsables de alimentar el instrumento de ASISSEN de Oficina Local.	Mediante comunicado escrito se designa las personas funcionarias responsables del ASISSEN y los establecimientos que le compete digitar o alimentar en el instrumento diseñado para la recopilación de todos los DISSEN de la oficina local.	Procedimiento de manejo de correspondencia y comunicados de la oficina local	Anual	Jefatura de Oficina Local
13	Realizar sesión de trabajo para socializar metodología y tomar acuerdos de la elaboración del ASISSEN de la oficina local	En sesión de trabajo con las personas funcionarias designadas para elaboración del ASISSEN se comparte el instrumento y la metodología de registro de los DISSEN, y se toman acuerdos para la recolección y entrega de ASISSEN.	Metodología para elaborar el ASISSEN vigente.	Julio-Agosto	Jefatura de Oficina Local

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 22 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
<b>Implementación del ASISSEN por Oficina Local</b>					
14	Registrar la información para el análisis del ASISSEN de Oficina Local.	Para el registro de los datos del ASISSEN de oficina local se debe contar con todos los DISSEN de cada establecimiento que comprende la Oficina Local. Luego la persona funcionaria definida como enlace local registra la información sobre los indicadores y variables seleccionados para el Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición de Oficina Local, según la guía metodológica para la elaboración del ASISSEN Local vigente.	DISSEN completo y actualizado de todos los establecimientos de Oficina Local	Julio-Agosto	Persona funcionaria enlaces local
15	Verificar que el ASISSEN de la Oficina Local correspondiente cuenta con la calidad del dato requerido.	Mediante el seguimiento y revisión oportuna, la jefatura de oficina local orientará y verificará la calidad del dato registrado en el ASISSEN Local, mediante la revisión de las fuentes de información.	Instrumento o formulario diseñado para el registro de variables e indicadores del DISSEN	Julio-Agosto	Jefatura de Oficina Local
16	Verificar que el instrumento o formulario para recolección del ASISSEN de la Oficina Local correspondiente cuente con la información solicitada y completa.	Mediante el seguimiento y revisión oportuna, la jefatura de oficina local garantiza que el ASISSEN de Oficina Local estén debidamente completo con la información solicitada, según guía metodológica. Esta guía metodológica puede incluir aquellos documentos que se necesitaran para el llenado de la información del DISSEN	Metodología para realización del ASISSEN de Oficina Local.	Julio-Agosto	Jefatura de Oficina Local

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 23 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
17	Elaborar el informe (reporte) del Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición de Oficina Local	Una vez registrada la información de todos los DISSEN de establecimientos, se procede a elaborar el informe o reporte del ASISSEN de Oficina Local, utilizando la guía metodológica, se debe asegurar que incluye la información de reporte Datos básicos de vigilancia crecimiento y desarrollo de la Oficina Local más reciente.	Metodología para realización del ASISSEN de Oficina Local vigente  Reporte e infografía Datos Básicos de vigilancia crecimiento y desarrollo más reciente de la OL Fotografías	Julio-Agosto	Jefatura de Oficina Local
18	Disponer de documento ASISSEN Local en la oficina local.	Archivar y custodiar el ASISSEN de la Oficina Local completo y actualizado, tanto impreso como en digital, para que estén disponibles en la Oficina Local y sean consultados de forma oportuna.	Documento ASISSEN de Oficina Local actualizado y completo	Julio-Agosto	Jefatura de Oficina Local
19	Socializar los resultados del Informe de los ASISSEN de Oficina Local.	En sesión de trabajo o mediante reunión se comparten los resultados del ASISSEN de la Oficina Local con el equipo de OL (profesionales y ASSC3) para insumo en la toma de decisiones a nivel local. Se informa de la ubicación del documento y quien lo custodia para eventuales consultas al mismo.	Presentación (PPT) actualizada con resumen de los resultados ASISSEN de Oficina Local	Julio-Agosto	Jefatura de Oficina Local
20	Enviar a la persona Directora Regional y a jefatura área	Enviar oficio a la persona directora regional y jefatura de área técnica el ASISSEN completo en forma digital e impresa, comunicando que	Documento ASISSEN de OL actualizado y	Julio-Agosto	Jefatura de Oficina Local

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 24 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
	técnica el ASISSEN de oficina Local actualizado.	está debidamente completo y disponible en la Oficina Local.	completo (digital e impreso)		
<b>ASISSEN Dirección Regional</b>					
<b>Planificación del ASISSEN por Dirección Regional</b>					
21	Calendarizar el ASISSEN Regional en la programación anual del equipo de área técnica regional.	Cada cuatro años en la programación anual de actividades del equipo de área técnica regional, se establece la elaboración del ASISSEN de la Dirección Regional.	Instrumento de Programación Equipo de área técnica regional.	IV trimestre año previo a la realización del ASISSEN.	Jefatura área técnica regional
22	Designar las personas funcionarias que serán los enlaces responsables de alimentar el instrumento de ASISSEN de la Dirección Regional	Mediante comunicado verbal o escrito se designa las personas funcionarias responsables del ASISSEN Regional que le compete digitar o alimentar el instrumento diseñado para la recopilación de todos ASISSEN de la oficina local.	Procedimiento de manejo de correspondencia y comunicados de la oficina local	Setiembre a Octubre	Jefatura área técnica regional
23	Realizar sesión de trabajo para socializar metodología y tomar acuerdos de la elaboración del ASISSEN de la oficina local	En sesión de trabajo con las personas funcionarias designadas para elaboración del ASISSEN se comparte el instrumento y la metodología de registro de ASISSEN de Oficina Local y se toman acuerdos para la recolección y entrega de ASISSEN de Dirección Regional.	Metodología para elaborar el ASISSEN regional vigente	Setiembre a Octubre	Jefatura área técnica regional

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 25 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
<b>Implementación del ASISSEN Regional</b>					
24	Recolectar y registrar la información para el análisis del ASISSEN Regional	Para la recolección y registro de datos del ASISSEN de la dirección regional se debe contar con todos los ASISSEN de cada oficina local que comprende la región. La persona funcionaria definida como enlace Regional registra la información sobre los indicadores y categorías de análisis seleccionados, según la guía metodológica para la elaboración del ASISSEN Regional vigente.	ASISSEN completos y actualizados de todas las Oficinas Locales	Setiembre a Octubre	Enlace regional ASISSEN regional
25	Verificar que los informes ASISSEN de la dirección regional correspondientes cuenten con la calidad del dato requerido.	Mediante revisión oportuna, la jefatura de ATE verifica la calidad del dato registrado en el ASISSEN Regional mediante la revisión de las fuentes de información.	Instrumento o formulario diseñado para el registro de variables e indicadores ASISSEN Regional	Setiembre a Octubre	Jefatura del área técnica regional
26	Verificar que el instrumento o formulario para recolección del ASISSEN de la dirección regional cuente con la información solicitada y completa.	Mediante el seguimiento y revisión oportuna la jefatura de área técnica regional garantiza que el ASISSEN de la dirección regional esté debidamente completo con la información solicitada, según la guía metodológica.	Metodología para realización del ASISSEN de dirección regional	Julio-Agosto	Jefatura del área técnica regional
27	Elaborar el informe del Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición de Oficina Local	Una vez registrada la información de todos los ASISSEN de Oficina Local de la región, se procede a elaborar el informe o reporte del ASISSEN de Dirección Regional, utilizando la guía metodológica vigente. Asegure que incluye la información de reporte Datos	Metodología para realización del ASISSEN regional vigente Reporte e infografía Datos Básicos de vigilancia crecimiento	Setiembre a Octubre	Jefatura de área técnica regional

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 26 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN (DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
		básicos de vigilancia crecimiento y desarrollo de la dirección regional más reciente.	y desarrollo más reciente de la Dirección Regional		
28	Disponer de documento ASISSEN dirección regional en la oficina de la persona Directora Regional y Jefatura área técnica.	Archivar y custodiar el ASISSEN de dirección regional completo y actualizado, tanto impreso como en digital, para que estén disponibles en la sede regional, las versiones impresas se custodian uno en la oficina de la persona directora regional y otro en la oficina de la jefatura del área técnica regional para que sean consultados de forma oportuna.	Documento ASISSEN de Dirección Regional actualizado y completo	Setiembre a Octubre	Jefatura de área técnica regional
29	Socializar los resultados del Informe del ASISSEN de Dirección Regional.	En sesión de trabajo o mediante reunión se comparten los resultados del ASISSEN de dirección regional con el equipo de la dirección regional (jefaturas área técnica, área informática, área de gestión y jefaturas de oficinas locales) donde se reflexiona sobre los resultados como insumo en la toma de decisiones a nivel Regional. Se informa de la ubicación del documento y quien lo custodia para eventuales consultas al mismo.	PPT actualizada con resumen de los resultados ASISSEN de dirección regional	Setiembre a Octubre	Persona Directora Regional
30	Enviar a la persona Directora Nacional el informe del ASISSEN de la dirección regional actualizado	Enviar oficio a la persona directora Nacional y directora técnica el ASISSEN de la dirección regional completo en forma digital e impresa, comunicando que está debidamente completo y disponible en la sede regional,	Documento ASISSEN de dirección regional actualizado y completo (digital e impreso)	Setiembre a Octubre	Persona Directora Regional

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 27 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
		paralelo envía copia a la jefatura de la UIVCD como insumo para el ASISSEN de país.			
<b>ASISSEN Nacional</b>					
31	Actualizar cada cuatro años los instrumentos y metodología necesaria para la elaboración de DISSEN	Revisión y actualización de los instrumentos de registro de información del DISSEN, basado en la experiencia anterior y la revisión bibliográfica reciente, para lo cual define las dimensiones, variables e indicadores de estudio, con el fin de orientar la información a recolectar en el DISSEN y ASISSEN. Asimismo, establece la estructura del contenido a analizar, medios de recolección y tabulación de la información.	Instrumento y metodología DISSEN	I trimestre año previo a la realización del DISSEN.	Persona funcionaria designada en la UIVCD
32	Gestionar la reproducción y distribución del instrumento DISSEN	Una vez actualizado y avalado el instrumento DISSEN, se tramita la reproducción en físico y la distribución en físico y en digital para su uso en todos los establecimientos del país.	Instrumento y metodología DISSEN actualizado	II trimestre año previo a la realización del DISSEN.	Persona funcionaria designada en la UIVCD
33	Actualizar la ruta de elaboración del DISSEN, ASISSEN de Oficina Local, de Dirección Regional y Nacional para su inducción al equipo Área Técnica	Planifica la ruta de implementación, se documenta y se organiza inducción o divulgación de esta a los equipos de área técnica para su réplica con los equipos de Oficina Local.	Ruta metodológica de implementación de DISSEN, ASISSEN	II trimestre año previo a la realización del DISSEN.	Jefatura y Persona funcionaria designada en la UIVCD
34	Inducción de la ruta, Metodología e instrumentos actualizados para la elaboración del DISSEN y	Planificación y ejecución de la inducción a los enlaces regionales y locales sobre la metodología, instrumentos y ruta de implementación de DISSEN de	Ruta de implementación actualizada	III trimestre del año previo a la realización	Personas funcionaria designada en la UIVCD

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 28 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	<b>Tarea en orden cronológico</b>	<b>Método</b>	<b>Documentos de referencia e instrumentos</b>	<b>Periodicidad (cada cuatro años)</b>	<b>Responsable</b>
	ASISSEN Local, regional y nacional.	establecimiento, ASISSEN oficina Local y dirección regional.		del ASISSEN.	
35	Verificar que los ASISSEN de las Direcciones Regionales correspondientes cuenten con la calidad del dato requerido.	Mediante revisión oportuna, la jefatura de UIVCD en conjunto con la funcionaria designada verifica la calidad del dato registrado en los ASISSEN de direcciones regionales	Nueve ASISSEN de las Direcciones Regionales	Setiembre a Octubre	Personas funcionarias designada en la UIVCD
36	Registrar la información de los indicadores de análisis para la elaboración del ASISSEN Nacional.	Para la recolección y registro de datos del ASISSEN nivel nacional se debe contar con todos los ASISSEN de cada una de las nueve regiones programáticas de la institución, se procede con el registro de la información sobre los indicadores y categorías de análisis según la guía metodológica para la elaboración del ASISSEN nacional vigente y se obtiene la base de datos de resultados de país.	Nueve ASISSEN de las Direcciones Regionales	Noviembre	Personas funcionarias designada en la UIVCD
37	Preparar los cuadros de salida de los resultados de los ASISSEN regionales para su análisis	De acuerdo con la metodología y de forma colaborativa el equipo de la UIVCD procede a definir los cuadros de salida que permite la combinación de variables y resumir el análisis de resultados, asimismo identifica los cuadros de salida del informe datos básicos más reciente que serán integrados al informe ASSISEN del nivel nacional y elaborar	Metodología vigente, base datos de país y fuentes bibliográficas de informes de país disponibles de otras instituciones	Noviembre	Personas funcionarias designada en la UIVCD

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 29 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
		cuadros de otras de otras fuentes de interés que complementan el ASISSEN.			
38	Elaborar el informe ASISSEN (análisis de situación socioeconómica, salud, educación y nutrición) de nivel nacional.	De manera colaborativa el equipo de profesionales de la UIVCD designado, preparan el informe narrativo, basado en los análisis de los resultados y cuadros de salida diseñados, asegurando que se incluye la información de reporte datos básicos de vigilancia crecimiento y desarrollo de país más reciente y otras fuentes.	Fuentes bibliográficas de informes de país disponibles de otras instituciones cuadros de salida	Noviembre	Personas funcionarias designada en la UIVCD
39	Realizar realimentación y aval del informe ASISSEN nivel nacional	Como parte del control de calidad y seguimiento al informe se realiza una lectura completa del informe y una realimentación puntual, para su edición final y divulgación con autoridades y tomadores de decisión.	Informe ASISSEN nivel Nacional elaborado.	Noviembre	Jefatura UIVCD
40	Incluir el ISBN (International Standard Book Number - Número Internacional Normalizado del Libro), en el informe Asissen nivel nacional	Realiza solicitud de gestión y envió del ISBN (International Standard Book Number- Número Internacional Normalizado del Libro), ante la Unidad de gestión Documental de la Dirección de Información de CEN-CINAI.	Procedimiento solicitud de ISBN y/o ISSN Dirección Nacional DE CEN CINAI, vigente. Formato de solicitud de ISBN	Noviembre	Persona funcionaria designada de la UIVCD
41	Socializar los resultados del Informe del ASISSEN nivel nacional con el equipo de la UIVCD.	Mediante sesión de trabajo se comparte los resultados del ASISSEN nacional con el equipo de la UIVCD como insumo en la reflexión y toma de decisiones estratégicas a nivel nacional.	Presentación (PPT) de Informe ASISSEN nivel nacional elaborado.	Noviembre	Jefatura UIVCD

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 30 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

	Tarea en orden cronológico	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad (cada cuatro años)	Responsable
42	Socializar y divulgar el informe ASISSEN nivel nacional elaborado.	a. Entrega de documentos (Informe, reportes e infografía nacional) a jefarcas y directora técnica. b. Oficializar los documentos mediante correo electrónico a directores regionales, jefaturas de oficina local y jefaturas área técnica. c. Socializar con un resumen ejecutivo de los hallazgos, en consejo nacional y reuniones con jefaturas área técnica. Disponer los documentos en la INTRANET institucional y en el sitio Web para consulta por entes externos.	Informe ASISSEN nivel nacional elaborado.	Diciembre	Jefatura de la UIVCD
43	Gestionar los documentos relacionados con la elaboración del ASISSEN en archivo físico o digital	Archivar el informe del nivel nacional y los recibidos de las Direcciones regionales de manera digital en la carpeta respectiva el archivo digital de la UIVCD ubicado en el Share Point institucional.	Informe ASISSEN nivel nacional y regionales elaborado.	Diciembre	Persona funcionaria designada de la UIVCD
44	Gestionar la inclusión del ASISSEN nacional en la página web, intranet y redes sociales.	La persona funcionaria encargada de gestionar los documentos en la web, realizar las gestiones para que se suba el informe, reportes e infografía de manera digital de manera que estén disponibles en la intranet y la página de CEN-CINAI.	Informe ASISSEN nivel nacional elaborado.	Enero	Persona funcionaria designada de la UIVCD
45	Ejecutar el FAES del presente procedimiento	En sesión de trabajo el profesional o el equipo responsable realiza la autoevaluación de cumplimiento del procedimiento, como parte del monitoreo de actividades.	Instrumento FAES	Anual en el año de la actualización	Jefatura de cada nivel de gestión

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 31 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

## 2.5 Autoevaluación y supervisión del cumplimiento

### Datos Generales Instrucciones de llenado:

En la primera pregunta “El procedimiento se ejecutó” marque “sí o no”. Seguido proceda con las siguientes indicaciones, según corresponda:

- Si la respuesta es “no” debe indicar las razones en observaciones, y aquí termina la autoevaluación o asesoría técnica y se pasa a la toma de medidas necesarias para que el procedimiento sea ejecutado.
- Si la respuesta es “sí” el uso del espacio de observaciones es opcional y continúe llenando el instrumento FAES.

En la segunda pregunta “Se realizó en la periodicidad indicada”, marque “sí o no”. Seguido proceda con las siguientes indicaciones, según corresponda:

- Si la respuesta es “no” debe indicar las razones en observaciones.
- Si la respuesta es “sí” el uso del espacio de observaciones es opcional y continúe llenando el instrumento FAES.

Utilice la columna que corresponde a “autoevaluación”, cuando su equipo o usted, es responsable de ejecutar el procedimiento.

Utilice la columna de “asesoría técnica o supervisión”, cuando su equipo o usted, es el responsable desde la Dirección Regional designado para realizar la asesoría técnica o supervisión.

Para cada criterio de valoración marque la opción “cumplido” o “no cumplido” según corresponda. Use el espacio de observaciones cuando lo considere necesario. Al terminar la autoevaluación o asesoría técnica o supervisión firme el documento y escriba el día, mes y año.

Se llena sólo una copia de este formulario y se archiva en una carpeta llamada “FAES” en la sede del funcionario o el equipo que completa el FAES.

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 32 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

<b>FAES</b> <b>Formulario para la auto evaluación y supervisión del cumplimiento del procedimiento</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN (DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y</b> <b>NACIONAL</b>					
Código: <b>PRO-IO-P-02</b>			Fecha:		
Versión:	01		Páginas:		
El procedimiento se ejecutó			Sí ( )	No ( )	Observaciones:
Se realizó en la periodicidad indicada			Sí ( )	No ( )	Observaciones:
Criterio de Valoración	Autoevaluación		Acompañamiento técnico o supervisión		Observaciones
	Cumplido	No cumplido	Cumplido	No cumplido	
a.) Jefaturas de Área Técnica con claridad en su rol gerencial como garante de la programación y monitoreo de las actividades a nivel Regional y asesoría técnica a establecimientos, requeridas para el cumplimiento del procedimiento ASISSEN.					
b.) Personas funcionarias del nivel regional con conocimiento de la importancia del ASISSEN como insumo para la toma de decisiones, que respondan a las necesidades de las comunidades áreas de atracción de los establecimientos de las oficinas locales de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.					
c.) Jefaturas de Oficina Local con claridad en su rol gerencial					

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	PÁGINA 33 DE 34
		VERSIÓN: 01
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

<p>como garante de la programación y cumplimiento del acompañamiento técnico a establecimientos por parte de equipo interdisciplinario, requeridas para el cumplimiento del presente ASISSEN.</p>					
<p>d.) Personas funcionarias del equipo interdisciplinario del nivel local con conocimiento sobre la importancia del ASISSEN como insumo para la toma de decisiones que respondan a las necesidades de las áreas de atracción de los establecimientos de las oficinas locales de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.</p>					
<p>e.) Personas funcionarias de establecimiento con conocimiento sobre importancia de la calidad del DISSEN como insumo para la toma de decisiones que respondan a las necesidades de las áreas de atracción de los establecimientos.</p>					

Firma funcionario que ejecuta: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma funcionario que supervisa: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI</b> <b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b> <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL</b> <b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	<i>PÁGINA 34 DE 34</i>
		<i>VERSIÓN: 01</i>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL</b> <b>DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS DE SITUACIÓN</b> <b>SOCIOECONÓMICA, SALUD, EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN</b> <b>(DISSEN-ASISSEN) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>CÓDIGO: PRO-IO-P-02</b>

## 2.6 Resultados

- Establecimientos CEN CINAI de todo el país, cuentan con un Diagnóstico de establecimiento de CEN-CINAI y sus comunidades: variables socioeconómicas de salud, educación y nutrición. (DISSEN), actualizado cada cuatro años.
- Las 41 Oficinas Locales CEN CINAI de todo el país cuentan con el Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición de Oficina Local (ASISSEN Local), actualizado cada cuatro años.
- Las nueve Direcciones Regionales CEN CINAI de todo el país cuentan con el Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición de Oficina Regional (ASISSEN Regional), actualizado cada cuatro años.
- La Dirección Nacional de CEN CINAI cuente con el Análisis de Situación Socioeconómica, Salud, Educación y Nutrición a nivel nacional, actualizado cada cuatro años.
- ASISSEN por nivel de gestión conocido y utilizado por personas funcionarias como insumo para la toma de decisiones gerenciales a nivel local, regional y nacional y disponible para consulta por otras organizaciones.